

ANUNCIO

BOLETÍN N° 112 - 7 de junio de 2022

2. Administración Local de Navarra

2.2. Disposiciones y anuncios ordenados por localidad

PUEYO

Modificación de las tarifas de la Ordenanza reguladora del uso de las piscinas municipales

El pleno del Ayuntamiento de Pueyo / Puiu en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2022, acordó la modificación de las tarifas de la ordenanza reguladora del uso de las piscinas municipales, una vez transcurrido el plazo de exposición pública mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial de Navarra número 33 de 15 de febrero de 2022, sin que se haya producido alegación alguna, se procede a la publicación de las tarifas a los efectos de su aprobación definitiva:

[Ver tabla completa](#)

	EMPADRONADOS	NO EMPADRONADOS
ABONOS TEMPORADA		
Niños de 5 a 13 años	40 euros	45 euros
Adultos de 14 a 64 años	60 euros	70 euros
Mayores a partir de 65 años, personas discapacitadas y familias numerosas	40 euros	45 euros
Niños de 5 a 13 años de familias numerosas	20 euros	25 euros
ABONO MENSUAL (por días seguidos e independientemente del mes)		
Niños de 5 a 13 años	35 euros	40 euros
Adultos de 14 a 64 años	50 euros	55 euros
Mayores a partir de 65 años, personas discapacitadas y familias numerosas	35 euros	40 euros

Niños de 5 a 13 años de familias numerosas	18 euros	20 euros
ABONO QUINCENAL (por días seguidos e independientemente del mes)		
Niños de 5 a 13 años	30 euros	35 euros
Adultos de 14 a 64 años	40 euros	45 euros
Mayores a partir de 65 años, personas discapacitadas y familias numerosas	30 euros	35 euros
Niños de 5 a 13 años de familias numerosas	15 euros	18 euros
ENTRADA DIARIA SÁBADOS Y FESTIVOS		
Niños de 5 a 13 años	5 euros	5 euros
Adultos de 14 a 64 años	6 euros	6 euros
Mayores a partir de 65 años, personas discapacitadas y familias numerosas	6 euros	6 euros
ENTRADA DIARIA RESTO DÍAS		
Niños de 5 a 13 años	4 euros	4 euros
Adultos de 14 a 64 años	5 euros	5 euros
Mayores a partir de 65 años, personas discapacitadas y familias numerosas	5 euros	5 euros
Entrada diaria para uso exclusivo de las duchas	2 euros	2 euros

Se exceptúa el pago de los precios públicos señalados en la tabla anterior:

–A las personas que participen en las actividades deportivas organizadas por el Ayuntamiento y que requieran el uso de las instalaciones de las piscinas municipales.

–Los niños y niñas que participen en las colonias organizadas por el Ayuntamiento, o por organismos, entidades o asociaciones de las que forma parte el Ayuntamiento, que requieran el uso de las instalaciones de las piscinas municipales.

Pueyo / Puiu, 20 de mayo de 2022.–La alcaldesa, María Rosario Guillén Guillén.

Código del anuncio: L2207558